

BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (BSIF)

FEFA 25S

PRIMER INFORME ANUAL

FIRA

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

CONTENIDO

1. CONTEXTO	PÁG. 3
2. BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA	PÁG. 4
3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “FEFA 25S”	PÁG. 6
4. USO DE LOS FONDOS Y DESEMPEÑO	PÁG. 7
5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU (ODS)	PÁG. 15
6. SECOND PARTY OPINION	PÁG. 15

1. CONTEXTO

El acceso a servicios financieros para la población en general representa un factor fundamental para impulsar el desarrollo económico y contribuir a la reducción de la pobreza. En México, se han establecido diversas políticas y estrategias orientadas a ampliar este acceso, reconociendo su importancia para fomentar la equidad y mejorar el bienestar de la población.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el 77% de las personas adultas en México cuentan con al menos un producto financiero formal, lo que representa un avance significativo respecto al 68% de 2021.

Asimismo, conforme a la ENIF 2024, 63% de la población adulta tiene una cuenta bancaria lo que representa un avance significativo respecto a 2021 en que solo fue de 49%. Los programas sociales (cuenta para recibir recursos) han contribuido a ampliar la cobertura de productos financieros.

El acceso a servicios financieros en zonas rurales sigue siendo limitado. Aunque la tenencia de al menos un producto financiero formal aumentó de 56% en 2021 a 66% en 2024, el uso de sucursales en localidades de menos de 15,000 habitantes es apenas del 16%. Por su parte, el uso de aplicaciones en celular para realizar movimientos financieros en el sector rural creció de 39% a 55% entre 2021 y 2024, impulsando el acceso digital (CNBV, ENIF 2024).

Sin embargo, persisten desafíos, en particular en el acceso al crédito formal en las zonas rurales que conforme a la ENIF 2024 es de tan solo el 37%. Esta situación se acentúa especialmente en las áreas rurales y población vulnerable (mujeres, población indígena, adultos mayores). Por ejemplo, en localidades rurales, el porcentaje de mujeres con algún crédito es de 36%, y solo el 18% de mujeres rurales cuenta con un seguro[1].

[1]https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_ENIF2024.pdf

2. BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

El BSIF genera un impacto social significativo a través de tres categorías que funcionan como pilares estratégicos:

I. **Inclusión Financiera:** facilita el acceso al crédito formal para la población de menor escala, propiciando así su bienestar financiero.

II. **Penetración Financiera:** profundiza el uso de servicios financieros formales entre los usuarios de menor escala, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios financieros.

III. **Fortalecimiento de Canales de Financiamiento:** se amplía la red de intermediarios y se diversifica la oferta de productos financieros, optimizando los canales de atención para el vital sector agroalimentario y las comunidades rurales.

Los recursos del BSIF se destinan de manera estratégica a diversos programas de FIRA, cuyo propósito es fortalecer la inclusión financiera y mejorar la productividad del sector agroalimentario y rural. Para ello, se aplica un esquema de financiamiento integral que reúne distintos programas respaldados por FONAGA, entre los que se encuentran el Programa Especial de Financiamiento Rural, el Programa de Inclusión Financiera de la Población Prioritaria y el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM). Estas iniciativas no solo contribuyen a facilitar el acceso al crédito y a mecanismos de garantía, sino que también impulsan el crecimiento y desarrollo de las actividades productivas en las zonas rurales.

Los programas respaldados por este BSIF, particularmente aquellos enfocados en la inclusión y ampliación del acceso financiero, han favorecido a micro, familiares, pequeñas y medianas empresas vinculadas con el sector agroalimentario y rural. Una parte importante

de estas unidades productivas enfrenta dificultades para acceder al crédito formal o carece completamente de este. Los recursos otorgados han contribuido al desarrollo de actividades fundamentales como la producción, el acopio, la comercialización y la prestación de servicios, llegando incluso a comunidades ubicadas en regiones con elevados niveles de marginación. Asimismo, se promueve el uso de seguros como un mecanismo fundamental para reducir los riesgos asociados a las actividades agropecuarias y fortalecer su resiliencia.

El fortalecimiento de canales de financiamiento se enfoca en la masificación del crédito mediante la colaboración estratégica con empresas Parafinancieras, el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y el programa de Intermediarios Financieros en Desarrollo (IFD) iniciativas fundamentales para expandir significativamente el acceso al financiamiento.

El PDP facilita el acceso al financiamiento para productores agropecuarios y rurales, creando un círculo virtuoso donde la competitividad empresarial impulsa el desarrollo de pequeños productores. Al formalizar las relaciones comerciales y promover prácticas como la agricultura por contrato, seguros y tecnología, el PDP genera certidumbre y facilita el acceso al crédito incluso para quienes carecen de garantías o historial crediticio. Por su parte, el Programa de IFD fortalece y expande la red de IFNB, diversificando las fuentes de financiamiento y ampliando la cobertura de servicios financieros a poblaciones históricamente desatendidas con productos adecuados a las necesidades de sus proyectos productivos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “FEFA 25S”

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
Clave de pizarra:	FEFA 25S
Monto emisión (MXN):	3,025.6 millones de pesos
Fecha de emisión:	14 de julio de 2025
Fecha de vencimiento:	7 de agosto de 2028
Plazo:	3.1 años
Tasa de referencia:	Tasa Variable TIIE de Fondeo 1 día + 33 puntos base
Calificación de la emisión:	mxAAA por S&P y AAA por HR Ratings

4. USO DE LOS FONDOS Y DESEMPEÑO

FEFA realizó la emisión del **Bono Social de Inclusión Financiera (BSIF)** en el mercado de deuda, con el propósito de favorecer la canalización de recursos hacia proyectos que contribuyen a ampliar el acceso a productos y servicios financieros para productores y empresas de los sectores agroalimentario y rural. La emisión busca impulsar una mayor inclusión y penetración financiera en segmentos con acceso limitado al financiamiento formal y, a su vez, fortalecer el canal de intermediación mediante el apoyo a entidades financieras que amplían la oferta de productos y servicios dirigidos a productores y empresas del sector primario y del medio rural.

Durante el primer año, se asignaron y comprobaron recursos por $3,028 millones, con lo cual se acredita la totalidad de la emisión. Estos recursos se canalizaron mediante 1,867 operaciones de crédito[2] a través de 1,123 acreditados[3] quienes a su vez beneficiaron a 25,396 acreditados finales[4], por medio de 59 intermediarios financieros, 49 corresponden a Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), principalmente SOFOMES.

Los recursos contribuyeron a reducir brechas de acceso al crédito para mujeres y hombres, particularmente en actividades agropecuarias y rurales, donde persisten mayores restricciones para acceder a servicios financieros formales. De acuerdo con los criterios de elegibilidad del BSIF, los recursos se distribuyeron en tres categorías:

[2] Las 1,867 operaciones de crédito se encuentran etiquetadas en las bases de datos de FIRA mediante el identificador FEFA 25S.
[3] Corresponde a la suma de acreditados directos del Intermediario Financiero.
[4] Corresponde los acreditados finales que se benefician con el crédito de forma indirecta por ser socios del acreditado directo; se consideró a los acreditados finales sin repetición, priorizando la categoría de Inclusión Financiera, seguida de Penetración Financiera y, finalmente, Fortalecimiento de canales de financiamiento.

I. **Inclusión financiera:** se destinaron **$790 millones** para facilitar el acceso a servicios financieros de **3,657 productores y empresas** de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

II. **Penetración financiera:** se destinaron **$1,172 millones** para promover el uso de productos y servicios financieros por parte de emprendedores, productores y empresas de los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y rural. Apoyando a **13,589 productores y empresas.**

III. **Fortalecimiento de canales de financiamiento:** se destinaron **$1,066 millones** a intermediarios financieros para incrementar la oferta de productos y servicios financieros orientados a superar barreras que limitan la inclusión financiera de pequeños productores del sector primario. En esta categoría se benefició a **8,150 productores atendidos mediante empresas parafinancieras[5] y entidades financieras[6].**

TABLA 1: RECURSOS CANALIZADOS POR CATEGORÍA DEL BSIF

Categoría del BSIF	Monto de financiamiento (millones de pesos)	Operaciones de crédito (#)[1]	Acreditados directos (#)[2]	Acreditados finales (#)[3]
Inclusión Financiera	$ 790	823	717	3,657
Penetración financiera	$ 1,172	644	323	13,589
Fortalecimiento de canales de financiamiento	$ 1,066	400	83	8,150
Total	**$ 3,028**	**1,867**	**1,123**	**25,396**

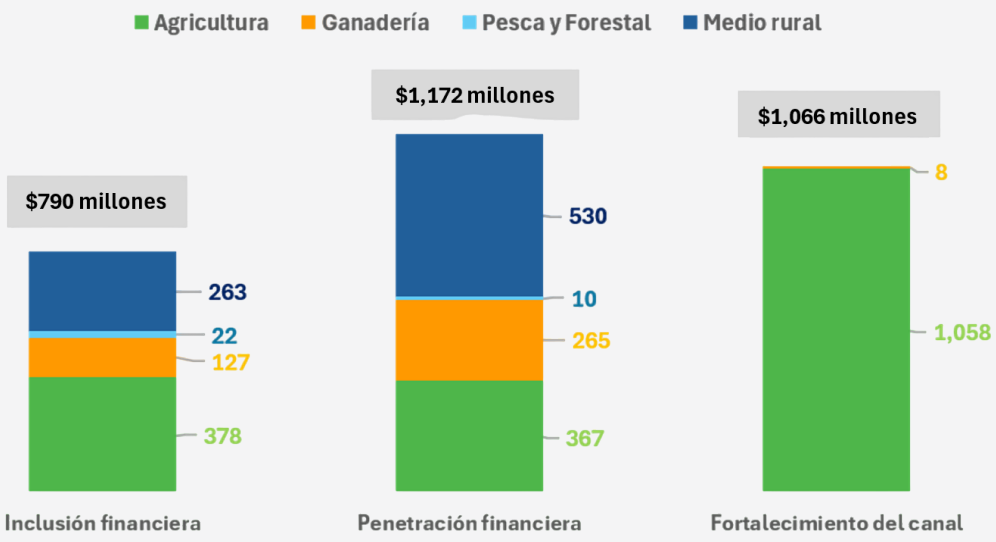
Fuente: FIRA

[5] Empresa Parafinanciera: Personas físicas o morales del sector privado que, sin ser entidades financieras reconocidas por la legislación mexicana, otorgan financiamiento a socios y/o clientes con recursos que reciben de los Intermediarios Financieros, se trata generalmente de agroindustrias, comercializadoras, acopiadoras, organización de productores y distribuidoras de insumos, servicios o bienes de capital.
[6] Corresponde a los IFNB que operan bajo la modalidad de Intermediarios Financieros en Desarrollo.

La distribución de los recursos por categoría confirma la orientación de la emisión hacia segmentos prioritarios. En conjunto, las tres categorías concentran los $3,028 millones comprobados con una mayor participación en Penetración financiera y Fortalecimiento de canales de financiamiento. En el Gráfico 1 se muestra la distribución de los recursos por categoría, en donde se puede observar que la agricultura es la principal rama apoyada, con 1,803 millones de pesos.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR CATEGORÍA DEL BSIF Y RAMA

millones de pesos



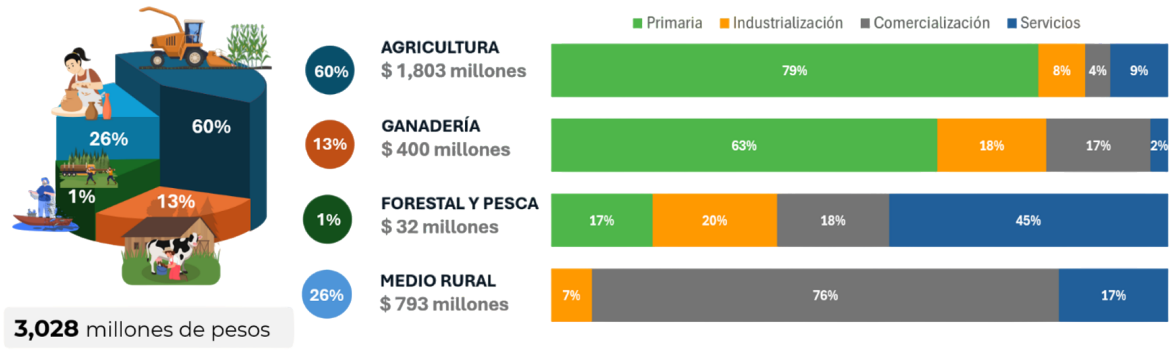
Fuente: FIRA

IMPACTO EN EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL

La canalización de los recursos se concentró principalmente en actividades agropecuarias, el 73% de los recursos comprobados se destinó a agricultura y ganadería. Esta orientación contribuye al fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas, con efectos en la seguridad alimentaria, el empleo rural y la generación de ingresos en el campo, como se observa en el Gráfico 2.

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR RAMA Y ACTIVIDAD

Porcentual y millones de pesos

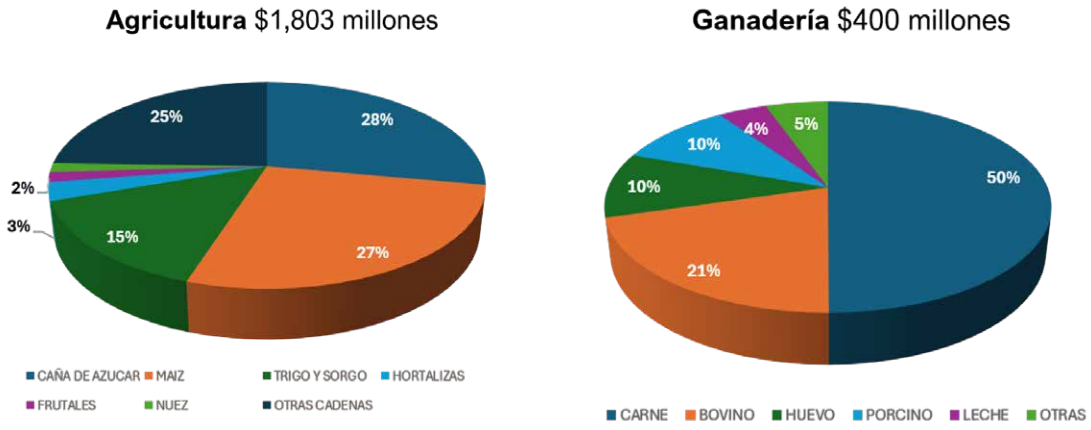


Fuente: FIRA

Dentro de las actividades agropecuarias, el financiamiento al sector agrícola se concentró principalmente en caña de azúcar, maíz, trigo y sorgo, que en su conjunto representan el 70% de los recursos destinados en agricultura. En la ganadería, las principales cadenas corresponden a carne, bovino, huevo y porcino, las cuales concentran el 90% de los recursos destinados a este sector (Gráfico 3).

GRÁFICO 3. PRINCIPALES CADENAS AGROPECUARIAS

Participación porcentual



Además de las actividades agropecuarias, los recursos impulsaron proyectos vinculados con el transporte de productos forestales y la industrialización de especies maderables. En el sector pesquero se atendieron proyectos para la producción de tilapia y ostión. Asimismo, en poblaciones rurales con menos de 50 mil habitantes se financiaron proyectos de transporte y establecimientos comerciales que brindan servicios esenciales a la comunidad, como estaciones de servicio de combustible, refaccionarias y ferreterías, entre otros.

RESULTADOS POR CATEGORÍA

-Categoría: **INCLUSIÓN FINANCIERA.**

Acceso a productos y servicios financieros para productores y empresas en los sectores agrícola, forestal, pesquero y rural

En esta categoría se destinaron $790 millones, incorporando al sistema financiero a 3,657 acreditados finales, las mujeres representaron el 38% de la población beneficiada. Los resultados se muestran en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4. PRINCIPALES RESULTADOS EN LA CATEGORÍA DE INCLUSIÓN FINANCIERA



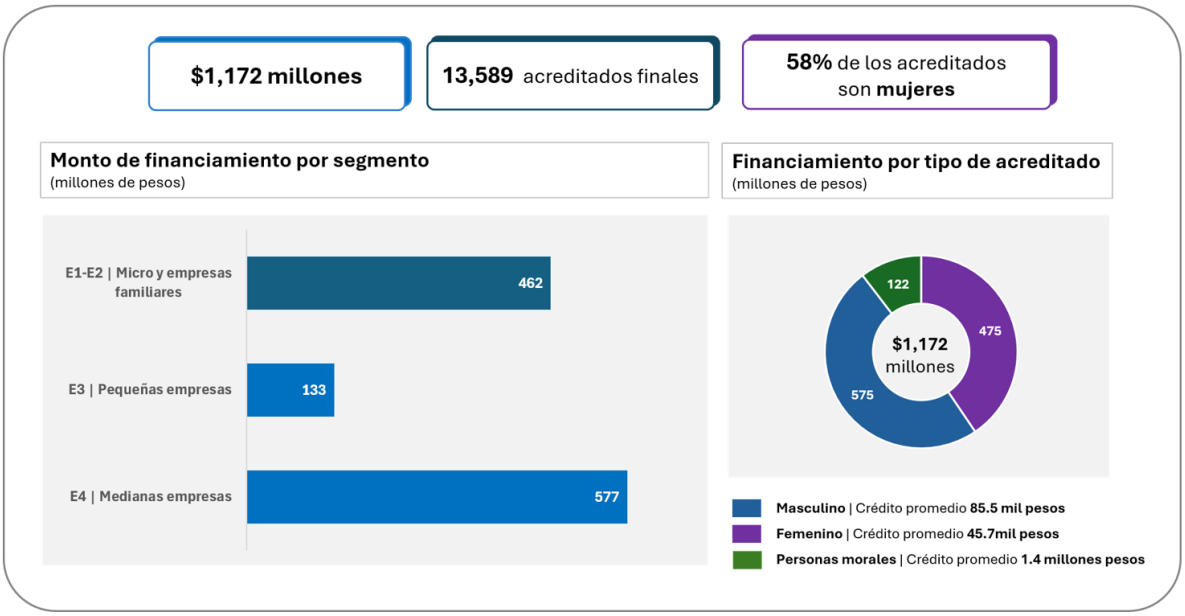
-Categoría: **PENETRACIÓN FINANCIERA.**

Uso de productos y servicios financieros para productores y empresas en los sectores agrícola, forestal, pesquero y rural, ubicados en municipios con alto y muy alto grado de marginación o donde la infraestructura de servicios financieros sea escasa.

A esta categoría se destinaron $1,172 millones. Atendiendo a 13,589 acreditados finales, destaca la participación de acreditadas mujeres con el 58%, quienes obtuvieron en promedio créditos de 45.7 mil pesos; mientras que en los hombres el crédito promedio fue de 85.5 mil pesos. Adicionalmente se beneficiaron 88 personas morales (Gráfico 5).

Los recursos de esta categoría se destinaron a proyectos en municipios con alto y muy alto grado de marginación, principalmente en los estados de Oaxaca, Sonora, Veracruz y Yucatán.

GRÁFICO 5. PRINCIPALES RESULTADOS EN LA CATEGORÍA DE PENETRACIÓN FINANCIERA



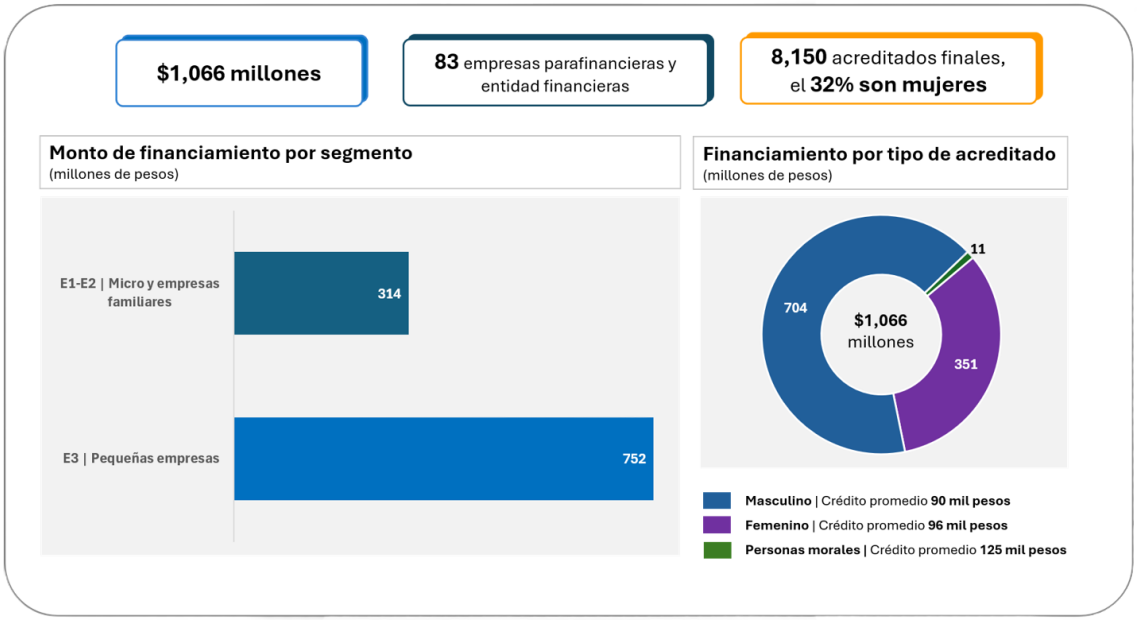
-Categoría: **FORTALECIMIENTO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO.**

Intermediarios financieros que aumentan la oferta de productos y servicios para superar barreras de inclusión financiera, principalmente en los estratos de micro, familiar y pequeñas empresas. La participación de Intermediarios Financieros No Bancarios y empresas parafinancieras hacen posible el otorgamiento de créditos de bajo monto a la actividad primaria.

En esta categoría se destinaron $1,066 millones. La totalidad de los recursos fue dispersada a productores del segmento de micro, familiares y pequeñas empresas, con promedios de crédito próximos a los 100 mil pesos tanto en mujeres como hombres.

Los recursos de esta categoría se canalizaron a los productores mediante la participación de 83 empresas parafinancieras y entidades financieras como acreditados directos, siendo estos los dispersores de crédito a los productores. En el Gráfico 6 se muestra la composición por segmento y género de los acreditados finales.

GRÁFICO 6. PRINCIPALES RESULTADOS EN LA CATEGORÍA DE FORTALECIMIENTO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO

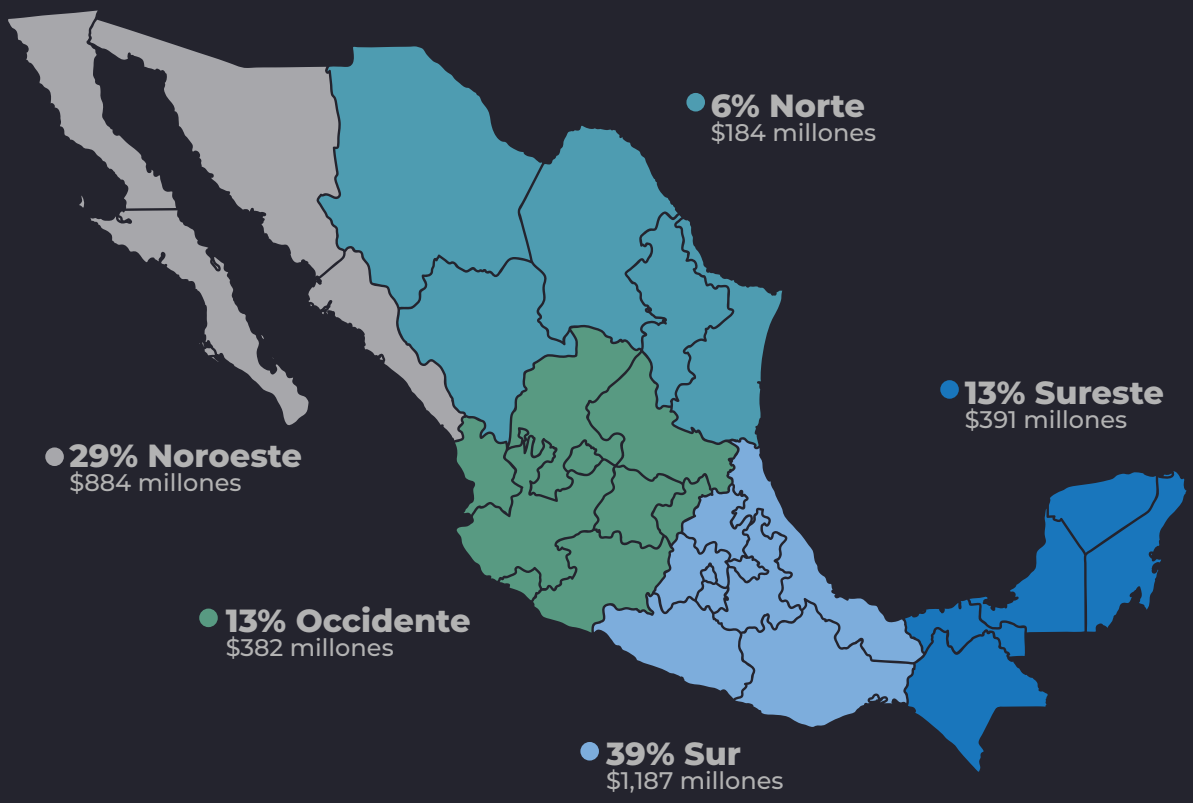


Los recursos de la emisión fueron de cobertura nacional, destacando las Direcciones Regionales del Sur y Noroeste quienes concentraron el 68% de los recursos asignados y el 79% de los acreditados finales atendidos con los recursos de la emisión FEFA 25S. En el Gráfico 7 se muestra la participación de cada Dirección Regional.

GRÁFICO 7. PARTICIPACIÓN POR DIRECCIÓN REGIONAL DE FIRA

Porcentaje y millones de pesos

3,028 MILLONES DE PESOS
Comprobación de recursos para la emisión FEFA 25S

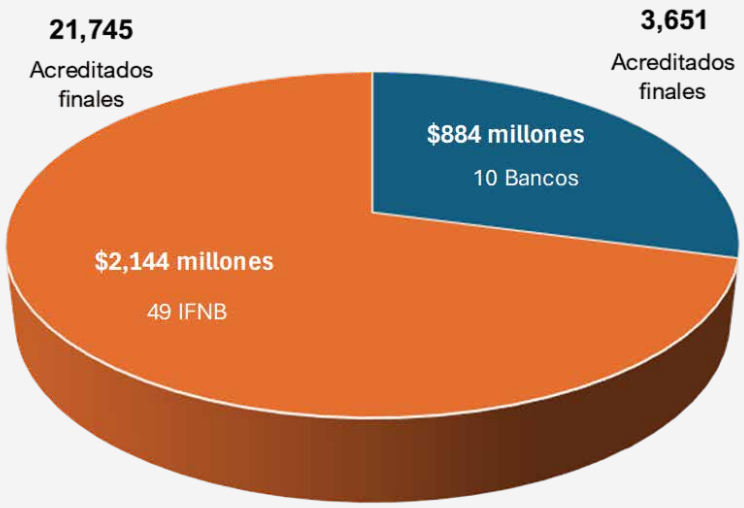


Fuente: FIRA

Finalmente, en el Gráfico 8 se muestra la participación de los intermediarios financieros en la canalización de los recursos (59 en total) 10 bancos y 49 IFNB, principalmente SOFOMES. Los IFNB concentraron $2,144 millones y 21,745 acreditados finales, mientras que los bancos canalizaron $884 millones a 3,651 acreditados finales.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR TIPO DE IF

millones de pesos y número de acreditados finales



Fuente: FIRA

5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU (ODS) Y REVISIÓN EXTERNA

En adición, dado el impacto positivo de los proyectos elegibles sobre los objetivos ambientales y sociales, se considera que este BSIF contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU siguientes:



6. SECOND PARTY OPINION

HR Ratings fue seleccionada para revisar de forma independiente el primer informe anual, con el propósito de obtener una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés) por parte de una agencia calificadora.